

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	CAPITULO	31

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	81%	70%	0%	2%	90%	90%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Depto. Operaciones Habitacionales	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(346330 /429570) *100	(508486 /725966) *100	(0 /0) *100	(114 /6869) *100	(200000 /222000) *100	(200000 /222000) *100					
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	100%	100%	0%	0%	100%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción Depto. Programación y Control	2	2
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(1 /1) *100	(6 /6) *100	(0 /0) *100	(0 /2) *100	(2 /2) *100	(3 /3) *100						

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>100%</p> <p>(30 /30) *100</p>	<p>100%</p> <p>(100 /100) *100</p>	<p>100%</p> <p>(100 /100) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe</p> <p>Depto. Técnico</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizadas en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.</p>	<p>(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas, focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100</p>	<p>58%</p> <p>(620 /1068) *100</p>	<p>34%</p> <p>(803 /2385) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>6%</p> <p>(46 /821) *100</p>	<p>40%</p> <p>(541 /1337) *100</p>	<p>40%</p> <p>(541 /1337) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe</p> <p>Depto. Operaciones Habitacionales</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>97%</p> <p>(237 /245) *100</p>	<p>100%</p> <p>(682 /684) *100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>55%</p> <p>(412 /755) *100</p>	<p>97%</p> <p>(611 /630) *100</p>	<p>97%</p> <p>(377 /389) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe</p> <p>Depto. Operaciones Habitacionales</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p>* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.</p>	<p>(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100</p>	<p>70% (59 /84) *100</p>	<p>68% (30 /44) *100</p>	<p>61% (27 /44)*100</p>	<p>3% (1 /38)*100</p>	<p>61% (23 /38)*100</p>	<p>61% (23 /38)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Depto. Técnico</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u> Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al presupuesto vigente.</p>	<p>(Gasto total de los Proyectos Urbanos ejecutados en el año t/Presupuesto vigente para los Proyectos Urbanos en el año t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>58% (294 /506) *100</p>	<p>117% (592 /506) *100</p>	<p>100% (506 /506) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos respecto del total de comunas atendidas por el programa.</p>	<p>(Número de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos /Número total de comunas atendidas por el programa anual de Espacios Públicos) *100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>20% (1 /5)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Informe Departamento Programación y Control</p>	<p>8</p>	<p>8</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit estimado de kilómetros de pavimentos</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100</p>	<p>--</p>	<p>36% (26 /72) *100</p>	<p>56% (40 /72)*100</p>	<p>69% (50 /72) *100</p>	<p>71% (51 /72)*100</p>	<p>86% (62 /72)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de kilómetro lineales de Pavimentos Participativos Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Catastro deficit pavimentos DDU <u>Reportes/Informes</u></p>	<p>9</p>	<p>9</p>

* Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	--	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	60% (214 /356) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Informe Departamento de Operaciones Habitacionales <u>Reportes/Informes</u>	10	10
--	---	---	----	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------------	-----	---	----	----

Notas

- 1 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Viviendas Adulto Mayor. Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye Programa Regular.
- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t.
- 3 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas - Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes - Coherencia entre el tipo de obra y, fichas aplicadas - Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). -Reportes de carácter mensual.El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente
- 4 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente.
- 5 Se entiende un subsidio pagado en un 100% cuando se ha ejecutado y recepcionado la vivienda y escriturada.
No se deben considerar los subsidios renunciados.
- 6 Se refiere solo a proyectos de pavimentos sectoriales
- 7 Los programas asociados a este indicador son: Rehabilitación de Espacios Públicos, El indicador mide porcentaje del gasto a ejecutar en el primer año del programa.
- 8 Las comunas con deficit de área verde son determinadas por el MINVU.
- 9 El indicador mide la disminución del deficit.
Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
- 10 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:
 - Los proyectos eliminados.
 - Viviendas del programa de Reconstrucción.
 En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
 - Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
 - Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
 - Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Supuestos

- 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012. |
- 2 Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 3 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 4 Que existan EGIS que postulen familias que califiquen para el programa (en la región de Aysén solo están habilitadas 3 EGIS). |

- 5 Que existan los recursos presupuestarios disponibles.
Que existan ofertas de empresas constructoras dispuestas a ejecutar obras dentro del período.
Que la empresa constructora no quiebre.
En caso de publicarse la licitación y posteriormente no se presenten contratistas interesados o que cumplan con los requisitos, entonces la obra en cuestión puede ser descontada dentro del universo a medir en el indicador. |
- 6 Se consideran solo proyectos de empresas no quebradas|
- 7 Contar con identificación y disponibilidad presupuestaria oportuna.
Que los procesos de licitación se desarrollen sin imprevistos.|
- 8 Que exista disponibilidad presupuestaria.|
- 9 Que exista disponibilidad de recursos para el programa.
Deficit estimado por la DDU.
Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.
Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica.
La meta física 2012 se ha estimado en relación al presupuesto 2012 solicitado en el proyecto de presupuesto para el Programa por M\$62.972.782, al arrastre 2012 programado y a la postulación histórica recibida.
Por tanto, las metas regionales deben ser ajustadas una vez finalizado el año 2011.
|
- 10 La meta se compromete en la medida que no se produzcan reducciones en el presupuesto.
Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios.
No se consideran obras donde el constructor quiebre.
Porcentaje de cumplimiento estimado por DITEC
En caso de publicarse la licitación y posteriormente no se presenten contratistas interesados o que cumplan con los requisitos, entonces la obra en cuestión puede ser descontada dentro del universo a medir en el indicador. |